



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

LA INTEGRACIÓN DE LA AGENDA ENERGÉTICA EN LA UNASUR

Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos  
establecidos para optar por el título de Licenciada en Ciencias Políticas y  
Relaciones Internacionales

Profesor Guía  
José Luis Fuentes

Autora  
Andrea Carolina Cevallos Constante

Año  
2016

## **DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA**

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con la estudiante ANDREA CAROLINA CEVALLOS COSNTANTE, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido, “LA INTEGRACIÓN DE LA AGENDA ENERGÉTICA EN LA UNASUR” y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”

---

José Luis Fuentes

PHD en Ciencias Sociales con mención en estudios políticos

CI: 1002528469

### **DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE**

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes”.

---

Andrea Carolina Cevallos Constante

CI: 171596199-9

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a mis padres por su apoyo incondicional durante toda mi carrera, por enseñarme a no rendirme ante ninguna dificultad y por ser siempre un gran ejemplo a seguir.

**DEDICATORIA**

Dedico este proyecto de investigación a mis padres y a mis hermanos que siempre han confiado en mí y me han llenado de felicidad y apoyo en todo momento.

## RESUMEN

Este artículo analiza el proceso de integración energética dentro de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), además de exponer el contexto bajo el cual esta organización se creó en relación a la energía. En este sentido, se ha desarrollado una revisión teórica sobre la teoría de las relaciones internacionales bajo las cuales ha sido posible entender las dinámicas de interacción energética en la región; en donde conceptos como la gobernanza, la interdependencia compleja, la seguridad y el desarrollo están interrelacionados en lo que compete a la integración energética regional, mostrando así su carácter multidimensional.

Por lo cual, para poder entender a la UNASUR en términos energéticos se ha visto necesario hacer un análisis de cómo surge, en la región, la relevancia de la energía en términos de integración, remarcando procesos con mayor trayectoria en lo que compete a la integración energética. Por lo cual, se ha escogido el caso de la OLADE, la CAN (a partir de finales de los años noventa) y al Mercosur; con lo que se enfatizará por un lado, algunos de sus mecanismos de integración y por otro lado se rescataran los contextos bajos los cuales surgen sus iniciativas; para así, con esto poder analizar con mayor claridad el porqué de la relevancia de la energía en esta subregión y más específicamente entorno a la creación de la UNASUR. Adicionalmente, se rescataran las dificultades presentes entorno a la energía, en donde la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Suramericana (IIRSA), enmarca una de sus principales debilidades.

## ABSTRACT

This article will analyze energy in South America, with a special emphasis on energy integration in the Union of South American Nations (USAN). In addition it will introduce the context under which this organization is created in relation to energy. In this sense, this article has developed a theoretical review of international relations, under which has been possible to understand the dynamics of interaction energy in the region; where concepts such as governance, the complex interdependence, security and development are interrelated in what concerns to regional energy integration, showing its multidimensionality.

Moreover, to understand the USAN in terms of energy it has been necessary to make an analysis of how energy in terms of integration arises in the region; stressing processes with more experience in what concerns energy integration. Therefore, I have chosen the case of OLADE, CAN (from the late nineties) and Mercosur; in this sense, on the one hand I will emphasize some of its mechanisms of integration and in the other hand the contexts across their initiatives arise. Additionally, with this in mind it is more clear to analyze why it is important the factor of energy in this sub-region and more specifically around the creation of USAN. Besides, the article will present some difficulties in energy environment, where the Initiative for the Integration of South American Infrastructure (IIRSA), emphasized one of its main weaknesses.

## ÍNDICE

Introducción .....	1
1. Enfoque teórico para el análisis del problema.....	2
2. Revisión del caso: Aparición de la energía en las agendas de la UNASUR.....	15
2.1 Organización Latinoamericana de Energía - OLADE.....	15
2.2 La CAN y El Mercosur .....	17
2.2.1 Comunidad Andina de Naciones – CAN.....	19
2.2.2 Mercado Común del Sur – Mercosur.....	21
2.3 Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana – IIRSA.....	22
2.4 Integración binacional.....	23
3. El cambio de época, la aparición de la UNASUR .....	24
3.1 Contexto histórico .....	24
3.2 Instrumentos institucionales .....	26
3.3 La energía en la UNASUR.....	30
3.4 Las dificultades presentes en la UNASUR frente a la energía.....	35
4. Conclusiones .....	36
Referencias.....	38
ANEXOS.....	41

## Introducción

En la región Latinoamericana y en especial en Suramérica, la energía y los recursos energéticos han estado muy presentes como un factor fuertemente representativo en el comercio internacional de esta subregión. Es por esto que, este artículo está destinado a analizar algunos de los antecedentes más relevantes del nacimiento de la Unión de Naciones Suramericanas en términos energéticos; asimismo se enfatizarán los términos en los que se ha visto al factor de la energía en organismos como la OLADE, la CAN y el Mercosur para rescatar los contextos en los que este factor, ha ido evolucionando y manifestar la relevancia de recursos como los hidrocarburos. Con el fin de poder visualizar algunas diferencias de cómo se presenta a la energía en estas entidades, y de cómo se la propone en la reciente UNASUR. Para esto se dividirá este artículo en cuatro partes. La primera parte estará destinada a presentar las principales teorías bajo las cuales se podría entender a la UNASUR en términos energético. La segunda parte presentará brevemente los contextos bajo los cuales la OLADE, la CAN y el Mercosur consideran a la energía como un factor relevante dentro de la región; además de explorar la relevancia de la iniciativa para la Integración e Infraestructura regional Suramericana (IIRSA). Una tercera parte se destinará para exponer primero el contexto bajo el cual la UNASUR aparece, segundo la importancia de la evolución de su institucionalidad (rescatando la institucionalidad en términos energéticos) tercero como se visualiza a la energía como factor central de la organización, cuarto se expondrá el panorama de las dificultades presentes en la UNASUR con respecto a la energía. Y la última parte estará destinada a brindar las conclusiones del caso presentado.

## **1. Marco teórico para el análisis del problema**

La energía ha sido tratada tanto desde una perspectiva de la geopolítica como en términos de integración regional y desarrollo; además, últimamente se ha desarrollado literatura en términos de gobernanza con respecto a este factor. En este sentido, este trabajo toma con mayor relevancia a la gobernanza para comprender las dinámicas de interdependencia que la energía tiene en esta subregión puesto que es a través de este concepto que se logra visualizar y analizar la multidimensionalidad que envuelve a la integración energética.

En Suramérica, se han presentado varios esquemas o modelos de integración en los cuales la energía juega un papel relevante dentro del desarrollo y el crecimiento económico en la región. Puesto que varios de los países que integran esta subregión cuentan con abundantes recursos energéticos naturales, entre los cuales están, combustibles fósiles (gas natural, petróleo, carbón), abundantes fuentes fluviales (potenciales para hidroeléctricas) y una abundancia de biodiversidad (que proporciona biomasa), los recursos energéticos han jugado un papel relevante en la región. Sin embargo los debates teóricos sostenidos acerca del factor de la energía y la integración energética son escasos. En este sentido se ha desarrollado un debate que, el problema teórico de la UNASUR puede ser entendido desde las Relaciones Internacionales ya sea bajo el concepto de régimen internacional e interdependencia compleja planteado por Keohane y Nye (1997). Asimismo bajo el dilema de seguridad expuesto por Barry Buzan (1991) y bajo el concepto de gobernanza según Kooiman (2005) para remarcar a la gobernanza energética según Fontaine (2010).

Enfatizando el panorama globalizador, el concepto de régimen internacional es fundamental para entender el contexto bajo el cual la energía es entendida, al igual que el concepto de interdependencia. Por esto vale la pena por un lado exponer que para Keohane y Nye el régimen internacional es considerado como “redes de reglas, normas y procedimientos que configuran el comportamiento y controlan sus efectos en un campo de actividad”, (Barbe,

1989) o como un conjunto de disposiciones que regulan. Y por otro lado la apreciación de Krasner, el cual define al régimen internacional como “principios, normas, reglas y procedimientos en la toma de decisiones alrededor de un conjunto de mutuas expectativas entre actores en un campo de acción determinado”, (Krasner, 1983). En este sentido lo que se intenta determinar con régimen internacional no es en si la situación de anarquía y de conflictos del realismo clásico, sino más bien definir las “nuevas” interacciones del orden internacional (Barbe, 1989), en las cuales existen varios actores los cuales tienen intereses comunes que pueden ser tratados de manera conjunta para incrementar resultados.

Adicionalmente, se debe mencionar que este concepto parte de la década de mediados de los setenta, como una respuesta a la inestabilidad económica (crisis del sistema monetario) presente especialmente en los Estados Unidos, para explicar los factores de interdependencia, del contexto internacional, en donde por un lado se vivían las tensiones de una “paridad nuclear” entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, además de una creciente capacidad comercial por parte de Japón y Europa, asimismo la derrota de los Estados Unidos en Vietnam y las políticas de embargo petrolero sostenidas por la OPEP, las cuales generaron consecuencias de carácter global en el entorno internacional (Barber, 1989). Es por estos factores que se podría apreciar que el sistema internacional va tomando un carácter de necesidades más globales que están condicionadas por la interdependencia compleja en donde la disminución del papel de la fuerza militar; la importancia de múltiples campos de actividad, no ordenados jerárquicamente, y la existencia de diversos canales de contacto entre las sociedades (Barber, 1989) restablece el régimen internacional.

En contexto, ahora dentro de la interdependencia compleja, un concepto ligado al neoliberalismo-institucional, manejado dentro de un entorno de globalización, el cual enfatiza que las relaciones entre Estados se han ido haciendo más complejas por las relaciones transnacionales del entorno Post Guerra Fría,

aparecen otros actores siendo estos participantes activos de la política mundial; además se manifiesta que el alcance del poder ya no está en la utilización de la fuerza; es decir la fuerza o el poder militar ya no es visto como un medio apropiado para el alcance de metas, como el bienestar económico y ecológico. En donde, este distanciamiento o menor papel que ha tomado lo militar se debe a los resultados costosos que acarrea su uso. Por otro lado, se considera que el papel de las agendas es difuso puesto que no existe una jerarquización clara de los problemas, y en donde la seguridad militar ya no es parte fundamental de las mismas (Keohane y Nye, 1997).

Con respecto a esto, Keohane y Nye (1997) especifican tres esferas que enmarcan a la interdependencia compleja. La primera se refiere a la existencia de canales múltiples, los cuales hacen referencia a las relaciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales. La segunda esfera está relacionada con la agenda de las relaciones interestatales, en la cual los múltiples temas no están colocados en una jerarquía clara o sólida; en donde esta ausencia de jerarquización en los temas evidencia, que la seguridad militar ya no domina consistentemente a la misma. Y la tercera esfera constituye claramente la pérdida de influencia del poder militar para las relaciones Estatales dentro de un sistema de interdependencia.

De igual manera, esta teoría toma en consideración la relevancia del poder que tienen los recursos en las relaciones estatales y se enfatiza a la vez que “a comienzos de la década de los 70, el creciente poder, de los países productores de petróleo sobre las corporaciones transnacionales y los países consumidores altero dramáticamente la política de la agenda” (Keohane y Nye, 1997), dejando de lado la prioridad militar y más bien enfocando sus intereses en mantener una soberanía en los recursos (energéticos). En este contexto se examina que “las agendas para un grupo de temas (específicos) pueden cambiar como resultado de las vinculaciones de otros grupos, en donde los recursos de poder varían; por ejemplo, la voluminosa agenda de los problemas comerciales Norte-Sur cambió tras el alza de los precios del petróleo

determinados por la OPEP y el embargo petrolero de 1973-74” (Keohane y Nye, 1997).

*“Hoy en día ciertos temas no militares adquieren énfasis en las relaciones interestatales, mientras que otros realmente de igual importancia son descuidados o directamente se entrega su manejo a un nivel técnico. La política monetaria internacional, los problemas de los términos de intercambio de las materias primas, del petróleo, de los alimentos y de las corporaciones multinacionales fueron importantes durante la última década; pero no todos estuvieron colocados en posiciones altas en las agendas interestatales del mismo período”, (Keohane y Nye, 1997).*

En este contexto, la agenda dentro de la interdependencia compleja, de cierto modo se ve afectada por algunos problemas internos y externos creados por el crecimiento económico, haciendo que la interdependencia aumente. En este contexto Keohane y Nye explican el incremento de la politización en los temas. En donde la politización de un asunto determinado es considerada como: “la agitación y controversia en torno a un tema determinado y a los efectos de intentar llevarlo hasta el tope de la agenda” (Keohane y Nye, 1997). Es decir, ahora que algunos asuntos se han vuelto más relevantes para la sociedad civil y organismos no gubernamentales, el Estado se ve en la necesidad que cada tema de preocupación se vuelva parte de su interés. En otras palabras lo que se busca es ponerle contenido político o una orientación política a acciones, temas, personas o intereses que anteriormente no lo tenían. Esto se podría considerar como una intromisión de la política en áreas que son ajenas a su competencia. Por este motivo se enfatiza que los gobiernos de turno, que estén en un proceso de incrementar su poder, tiendan a politizar ciertos temas o cuestiones a fin de mostrar un cambio en otras áreas vinculadas en el tema. Asimismo, la politización no es unidireccional y puede venir de abajo hacia arriba, es decir desde la sociedad civil al Estado. En este sentido, es importante rescatar que el petróleo, y en general la energía ha sido utilizado como

instrumento político, con el fin de influir las políticas del entorno internacional, a la vez que ha forjado el cambio en las agendas.

Adicionalmente, bajo esta teoría se podría considerar que al no ser la fuerza una herramienta política relevante en una región, la cooperación entre Estados vecinos se vuelve una posibilidad más fuerte de relacionarse. Sin embargo el uso de la fuerza puede ser importante para las relaciones de estos Estados cooperantes con otros externos a su región (Keohane y Nye, 1997).

En este punto, es importante rescatar que tanto la energía y el sector económico están estrechamente relacionados con el ideal de desarrollo. Por lo tanto, la vinculación que ambas esferas tienen, es evidente. Actualmente, Novoa (2013) en su artículo sobre *“El Sector Energético en Suramérica Evolución, potencial e integración”* remarca que: “No existe desarrollo socioeconómico sin energía” (Novoa, 2013). Para sobresalir en un sistema globalizado es fundamental la búsqueda de cooperación (en especial regional), en donde la interdependencia estaría presente como un recurso de seguridad para la competencia internacional.

La seguridad internacional es uno de los conceptos cuyo análisis tiene una larga tradición en relaciones internacionales; pero, este concepto en los últimos años ha ido afrontando varias transformaciones a causa de los cambios políticos, sociales y económicos a nivel mundial, se relaciona de manera general, a la falta de amenazas o riesgos tanto en el entorno individual como colectivo, por lo cual está inmerso en varias esferas de acción. La energía no fue comprendida en los estudios tradicionales sobre seguridad que se preocupaban en especial por la defensa territorial y la diplomacia, pero, desde fines de los años noventa, estos recursos forman parte de las agendas de seguridad. Por esta razón, esta idea es importante dentro del análisis de las relaciones internacionales, en especial de los recursos energéticos, puesto que al aplicarse a “un campo de múltiples dimensiones para poder preservar la identidad de un individuo, sociedad o Estado” (Orozco, 2015) su influencia es

significativa dentro de las diferentes esferas en las que el sistema internacional esta inmiscuido; en donde estas áreas se relacionan directamente con las amenazas a las que está sometida una región o un individuo, en donde actualmente, por medio de la globalización, este concepto a alcanzado una posición más allá de lo nacional, haciendo que se convierta en un eje articulador de las relaciones de poder en el entorno internacional (Orozco, 2015).

La seguridad en un contexto de Post Guerra Fría se distancia claramente de la concepción clásica, que remarca la lucha individual entre Estados por el poder, en donde los intereses nacionales priman debido a una situación anarquía del sistema, y es por esto que los Estados se aferran al poder militar para que este defienda sus intereses nacionales (Iglesias, 2011). En este sentido, tras la caída de la Unión Soviética, y teniendo en consideración que las amenazas del entorno ya no son de carácter militar, se visualizan nuevas áreas de preocupación como por ejemplo los temas medio ambientales, el crimen organizado, las disputas de los recursos naturales, la pobreza, las migraciones entre otras, haciendo así que la seguridad pase de esta dimensión clásica militarizada a ser vista en términos multidimensionales, asimismo que se ven a las alianzas como la construcción de una seguridad regional en donde la defensa colectiva es primordial (Iglesias, 2011).

Para Buzan (1991), "la seguridad es la búsqueda de la libertad de amenazas y la capacidad de los estados y las sociedades para mantener su identidad independiente y su integridad funcional contra las fuerzas del cambio, que se consideran hostiles". En esto se resalta también que "la línea inferior de la seguridad ya no es solo la supervivencia, sino que también incluye una gama razonablemente sustancial de las preocupaciones sobre las condiciones de existencia. Donde esta gama de preocupaciones deja de merecer la urgencia de la etiqueta de "seguridad" (que identifica amenazas suficientes para justificar una acción de emergencia y medidas excepcionales, incluyendo el uso de la fuerza significativa) y donde esto se convierte en parte de las incertidumbres de

la vida cotidiana lo cual lo convierte en una de las dificultades del concepto” (Buzan, 1991. p. 432-433).

Con esto se podría entender que la seguridad actualmente no está solamente relacionada con la seguridad estatal del territorio o la supervivencia del Estado, (en donde el uso de la fuerza era fundamental) sino más bien que las preocupaciones de seguridad van más allá, lo cual implica que su concepción ha variado haciendo que la seguridad tenga un mayor alcance de preocupaciones nacionales e internacionales (separando las amenazas civiles de las militares), en temas como son las cuestiones medioambientales, culturales, sociales y energéticas.

Por esta razón Buzan adicionalmente centra su análisis de la seguridad dentro de lo que compete a los subsistemas, es decir en las relaciones de interdependencia entre varias unidades (regionales o no regionales), de tal modo que los complejos de seguridad se vuelven más controlables, considerando que el complejo de seguridad comprende un patrón lógico de interdependencia del sistema internacional anárquico. (Sisco y Chacón, 2004).

*“Un complejo de seguridad está constituido por un grupo de Estados que no pueden resolver sus problemas de seguridad independientemente, sino que necesariamente se tiene que procurar una solución de manera general” (Buzan, 1992 en Sisco y Chacón, 2004).*

Además, Buzan (1991), enfatiza las relaciones centro-periféricas que han tendido a limitar las dinámicas de seguridad regional, sin embargo el observa cambios representativos de seguridad con respecto a esta relación en cinco sectores, (el político, el militar, el económico, el social y el medioambiental) los cuales no operan de manera autónoma o aisladamente sino que todos se entrelazan en una especie de red de vinculaciones. En este sentido, se consideraría que gracias a esto los Estados se sitúan ahora en un entorno más apropiado para generar nuevas dinámicas regionales de seguridad de manera

más autónoma, mostrando así un nuevo escenario donde “no se depende necesariamente de un control externo” (Otalvaro, 2004). Sin embargo habría que considerar que la presencia de Estados Unidos en América Latina y en especial relevancia en Sudamérica ha tornado difusa la posibilidad de constituir complejos de seguridad, pero si se puede visualizar un posible modelo más maduro de multilateralidad en esta región (Buzan, 1992).

Tomando este concepto de seguridad multidimensional Elsa Cardoso realiza un análisis del sector energético en la región. En su análisis acerca de “La gobernabilidad democrática regional y el papel desintegrador de la energía” ella enfatiza que la idea principal dentro de la fórmula de cooperación y competencia sobre materia energética responde a una dimensión política de la seguridad, en donde por un lado se toma en consideración la importancia del control sobre los recursos naturales en el marco de reclamos nacionalista y de rechazo a negociaciones con empresas transnacionales, y particularmente a la política exterior de Estados Unidos. Además se expresa este control político sobre las riquezas energéticas de la región de una manera generalizada nombrada como las “renacionalizaciones” lo cual se evidencia con el fortalecimiento de las empresas petroleras nacionales y sus programas de cooperación.

Asimismo, este aspecto político se ha ido ligando con fuerza en las significaciones ambientales y socioculturales de la seguridad energética. En donde la seguridad está enmarcada en la razón política de la recuperación del control de los recursos propios, “en el discurso de las reivindicaciones nacionales y en el rechazo a las empresas transnacionales (a la globalización) y a EEUU” (Cardoso, 2006).

Para resolver estos problemas de seguridad, Cardoso a la vez vincula a la gobernabilidad local con la integración energética regional, en donde esta podría “constituir una importante contribución para el desarrollo y la incorporación de actores y recursos locales a la dinámica económica regional”

(Cardoso, 2006). En este punto se plantea que los proyectos energéticos, “desde su formulación hasta su ejecución, promuevan acuerdos y generen reglas y procedimientos que permitan atender con eficiencia y legitimidad los componentes ambientales, socioculturales y políticos que implican, a escala local, la exploración, el transporte y el aprovechamiento de los recursos energéticos”, (Cardoso, 2006). Pero, para esta autora, este proceso ha sido frenado porque cada uno de los países ha incluido la energía dentro de sus agendas de seguridad mirándolos como recursos estratégicos más que como un problema de integración regional.

Esta autora enfatiza que, el contexto de fragmentación de la CAN y las divergencias en el Mercosur, al impedir el desarrollo de las agendas de integración ya establecidas favorecerían un ambiente para crear un nuevo modelo de alianza energética. “En este contexto, el papel en la construcción de gobernabilidad democrática de una verdadera integración energética dependerá de la concepción y el acatamiento de un marco legal adecuado, de la transparencia en el manejo institucional del negocio en sus relaciones privadas-públicas y locales-nacionales, y de la conducción de las negociaciones nacionales e internacionales requeridas” (Cardoso, 2006).

En este sentido, desde inicios del siglo XXI se ha desarrollado un nuevo enfoque de análisis de la energía en la región en donde se remarca el papel creciente de las políticas energéticas en la región con respecto a la integración. Hay que considerar por un lado el concepto de gobernanza de manera general y por otro lado, en particular, el concepto de gobernanza energética. La gobernanza acorde a Kooiman (1999), es considerada como un proceso social que está conformada por la participación de gobernantes públicos como privados, cuyos roles varían entre niveles sociales y dependiendo del sector en el que se desempeñen. En este sentido se enfatiza que “la gobernanza de las sociedades modernas es la combinación de todo tipo de actividades y estructuras de gobierno o modos de gobierno” (Kooiman, 1999), en donde se observa la complejidad, el dinamismo y la diversidad de los sistemas socio-

políticos de la interacción entre el gobierno y la sociedad civil en un sistema multilateral.

*“Pero no se trata tan sólo de una interacción entre el gobierno y la sociedad civil, sino de a gobernabilidad como expresión de la gobernanza en términos de ajuste entre las necesidades y las capacidades de gobierno”, (Ruano de la Fuente, 2002).*

Por otro lado, la gobernanza moderna según Fontaine (2010) empieza con la crisis económica de la década de los 70, la cual puso en discusión algunos desafíos, entre los cuales se encuentran “los cambios en la distribución de poder económico, político y militar, y los problemas de inflación, incremento del precio de las materias primas, inestabilidad monetaria, interdependencia económica y seguridad militar colectiva” (Fontaine, 2010).

La gobernanza, en este contexto evidencia una diversidad de corrientes, entre las que Fontaine enfatiza están dos. Una primera perspectiva la cual explica que la gobernanza es de cierta manera “el grado hasta el cual un sistema se institucionaliza” (Fontaine, 2010), con esto se trata de enfatizar que es un proceso mediante el cual las organizaciones y los procedimientos adquieren valor y estabilidad (Coppedge, 2001 en Fontaine, 2010). Tomando el concepto de instituciones políticas de Peters, G. (2009) en su libro *“El nuevo institucionalismo. Teoría institucional en ciencia política”*, enfatizando que las instituciones conducen el comportamiento de los individuos, en cuanto a normas y reglas colectivas. Y una segunda perspectiva establece la evolución del papel del Estado (en ámbitos como la educación, la protección del medio ambiente, la salud, la educación, etc.) en vinculación a la evolución de la sociedad, en donde esta relación es cada vez más compleja, dinámica y diversa (Kooiman, 1993 en Fontaine, 2010).

La diversidad, la complejidad y el dinamismo, factores que afectan las relaciones entre la sociedad y el Estado, son las cuales hacen que la actividad

de gobernar cambie. En donde esta manera de actuar unilateral (basado en el control), pase a una manera multilateral donde “la calidad del sistema depende del reconocimiento mutuo de las capacidades y necesidades de cada uno”, (Fontaine, 2010). En este sentido se podría asumir que la gobernanza ya no le pertenece del todo al estado y más bien se vuelve interactiva, en donde la gobernanza energética toma un papel fundamental en el sistema.

La Energía dentro de este contexto de gobernanza ha sido catalogada según economistas como un recurso básico o un recurso que directa o indirectamente, entra en la producción de cualquier otro commodity o servicio productivo (Rühl, 2010 en Van de Graaf, 2013). Mientras que para algunos politólogos la energía es un recurso estratégico, en especial los combustibles fósiles y nucleares, puesto que estos recursos son aquellos que cuentan con una utilidad relativamente alta y para los cuales no hay un sustituto fácilmente disponible (Baldwin, 1985 en Van de Graaf, 2013). En este sentido se considera a la energía como estratégica puesto que los recursos, (como son el gas natural, el petróleo) resulta importante para la seguridad nacional, el desarrollo económico y la paz social (Van de Graaf, 2013).

Con esta idea se puede rescatar que para Fontaine (2010) el sistema de gobernanza energética, es un dispositivo institucional y legal que enmarca las políticas energéticas nacionales y los intercambios económicos. De este modo se evidencia la complejidad del sistema, ya que no incluye solamente el régimen general de la ley, que enmarca las políticas sectoriales, sino también regímenes más específicos como son los reglamentos ambientales y los reglamentos de consulta previa a las poblaciones (Fontaine, 2010). En este contexto se destaca nuevamente que la energía ha sido tomada como instrumento político de los Estados.

Asimismo, Fontaine examina los problemas que enfrentan los países andinos en relación a este sistema de gobernanza energética en donde las modalidades contractuales variadas y un retraso evidente en la modernización

en el sector de los hidrocarburos, muestran una desventaja frente al sistema internacional; igualmente, enfatiza la fuerte politización de las empresas públicas en el sector y la falta de claridad en relación a la renta petrolera y a los mecanismos de distribución (Fontaine, 2010). Con este análisis se presenta a la vez que en estos países el Estado ocupa un lugar estratégico en lo que comprende a la gobernanza energética. En donde la gobernanza “depende del grado de concentración del poder acumulado por el Estado” (Fontaine, 2010).

*“En algunos casos –como en Venezuela, Bolivia y el Ecuador– el nacionalismo petrolero opera como un catalizador de las fuerzas sociales y políticas, en particular en contra de la influencia de los organismos financieros internacionales y para mostrar cierta autonomía frente a la política exterior de los Estados Unidos y a su doctrina de seguridad energética”, (Fontaine, 2010).*

Poniendo esto en discusión es notable la fuerte dependencia de algunos países suramericanos con respecto a las materias primas del mercado energético, a la vez que se evidencia el desapego hacia las políticas energéticas anteriormente manejadas por parte de los Estados Unidos con su doctrina de seguridad energética.

Además, en la gobernanza energética, se enfatizan dos direcciones en la que esta es manejada en la región, una primera que está regulada por el mercado, en relación a una política aperturista de los capitales privados y una segunda dirección la cual es regulada por el Estado con el renacimiento del nacionalismo petrolero a partir de los años 2000. Asimismo se manifiesta que los países andinos ejercen una influencia en los mercados de hidrocarburos, lo cual constituye un aporte claramente significativo en las economías de estos países (Fontaine, 2010).

Puesto que el mercado andino de energía de igual manera juega un papel ciertamente notable en el mercado interno Suramericano al igual que en el

mercado internacional de hidrocarburos, vale enfatizar que esta importancia se basaría en la dependencia de estos recursos para la sostenibilidad económica en varios países suramericanos. Es por esto que Fontaine plantea además que “la importancia de la renta generada por el petróleo y el gas natural en la zona andina es a la vez una apuesta del desarrollo y una fuente de conflictos sociales e internacionales, que puede convertirse en factor de crisis de gobernabilidad” (Fontaine, 2010).

En otro sentido también se plantea de manera general que la interdependencia de los países consumidores y productores de petróleo se debe a la importancia de esta fuente de energía en el funcionamiento de la economía mundial, a la ubicación de los yacimientos en áreas políticamente inestables y a la vulnerabilidad de las infraestructuras de transporte (Fontaine, 2010). Para este autor la crisis de gobernabilidad enmarca en este contexto de dependencia hacia los hidrocarburos en donde las medidas de las políticas petroleras pueden llegar a convertir en un factor de crisis en la zona andina primordialmente, en mayor particularidad por la fuerte politización de la integración regional. Asimismo es importante en cierta medida la incidencia de actores sociales en la gobernanza energética, los cuales tienden a tener efectos positivos, (dependiendo de un país al otro) en el sistema (Fontaine, 2010).

En esta integración cada vez más politizada, Fontaine (2010) plantea que esto se debe de cierta manera a la dependencia del mercado globalizado de la energía, que se mantuvo durante mucho tiempo, en donde América Latina y el Caribe eran el yacimiento de hidrocarburos para los Estados Unidos, provocando de esta manera que no se desarrolle un verdadero esquema de integración regional ni una interconexión energética adecuada. En este sentido las políticas energéticas comunes no se han concretado en la región, limitando así la acción política conjunta en el área.

Es por esto que se destacan, partiendo por Venezuela, estas medidas

nacionalista de protección de los recursos energéticos para generar alianzas estratégicas entre PDVSA y otras empresas públicas de la región como por ejemplo Petrobras en Brasil, YPFB en Bolivia, ENARSA en Argentina entre otros. Adicionalmente la Iniciativa Petroamérica impulsada en el 2005, surge con la idea de promover e impulsar el rol del Estado en las empresas públicas en los procesos de integración energéticos regionales (Fontaine, 2010).

Asimismo, hay que tomar en cuenta que al ser la energía un factor multidimensional no es apropiado verlo solo como un instrumento político puesto que separarlo de los procesos económicos liberales que existen detrás del mismo y de los procesos de integración ya existentes, no constituye una realidad concreta en la región.

## **2. Revisión del caso: Aparición de la energía en las agendas de la UNASUR**

En esta sección de esta investigación se analizará la introducción de la energía en las agendas de la UNASUR. La existencia de procesos de integración regional en materia energética no es algo nuevo, desde inicios de los años setenta se iniciaron procesos de integración a través de la OLADE, pero la aparición de la energía en la agenda de la UNASUR contiene elementos que no se evidenciaron en procesos anteriores en especial la inclusión de variables políticas. Como se verá en el análisis de la gobernanza y las instituciones, el proceso de integración de la UNASUR es un proceso que contiene en forma explícita una propuesta política y no solo de carácter económico. Para mostrar esto se presenta una relación de los sistemas de integración energética que se desarrollaron en forma previa y el contexto histórico que rodeó su aparición.

### **2.1 Organización Latinoamericana de Energía - OLADE**

La Organización Latinoamericana de Energía OLADE se estableció en 1973 bajo el Convenio de Lima. Esta organización apareció cuando se encontraba en auge de la implementación del modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) en la región. En este contexto, el concepto del modelo ISI consiste en el cambio del comportamiento de las importaciones, en donde se

busca que estas se reduzcan con el fin de fomentar la industria interna. Por otro lado, la implementación de este modelo se dio como “respuesta a un problema de escasez de divisas” en la región (Ayza, Fichet, Gonzalez. 1975), lo cual generó una expansión industrial obligada en los mercados nacionales en la región, este fenómeno en un principio fue favorable, puesto que las exportaciones (mayormente de materias primas) se incrementaron, siendo estas principales para mantener saldos comerciales positivos.

Sin embargo, este modelo consideró este problema solo como un asunto de balanzas de pagos, sin considerar los sistemas industriales de cada país de tal forma que la falta de capacidad para innovar las industrias nacientes fue una desventaja de la producción interna, para poder competir con el entorno exterior. Asimismo, a pesar de los favorables avances industriales (manufactureros) en la región, la crisis financiera al igual que el embargo petrolero hicieron que este modelo se frene, volviendo a que los países de la región exportaran menos de lo que importaban originando con esto que sus saldos comerciales se volvieran negativos entre 1970 y 1973 (Ayza, Fichet, Gonzalez. 1975).

Por otro lado, en esta época se evidenció igualmente la caída del sistema de Bretton Woods en 1971, además de un sobre endeudamiento de países de la región (en especial Argentina, Brasil y México) durante los años 60 y 70, y los problemas de liquidez que se generan por el alza en los precios del petróleo desde la primera crisis hasta la segunda en 1979 (Webb, 2003).

La aparición de esta organización se dio bajo un contexto de crisis, a inicios de los setenta, por lo cual se considera que uno de sus principales objetivos estaba encaminado a la búsqueda de relaciones económicas más equitativas entre los países más desarrollados y en vías de desarrollo. En este sentido se manifiesta la importancia de la defensa de los recursos naturales de la Región además de la necesidad de cooperación técnica para el establecimiento de

políticas de desarrollo sostenible e integral y más que nada medidas para enfrentar la crisis de precios del petróleo (OLADE, 2016).

Adicionalmente, en el Convenio de Lima (instrumento constitutivo de la organización), se estableció que esta organización intergubernamental, “es un organismo de cooperación, coordinación y asesoría, con personería jurídica propia, que tiene como propósito fundamental la integración, protección, conservación, racional aprovechamiento, comercialización y defensa de los recursos energéticos de la Región” (Convenio de Lima, 1973).

Con esto en juego se puede ver de manera más concreta, que en los años 70, ya se genera una institucionalización en la región, con base en la energía, tomándola a esta como un pilar dentro de la integración de tal manera que se genere cooperación entre los países de la región y que se comercialicen los recursos de una manera más eficiente. Además, esta organización se podría decir que es dentro de América Latina y el Caribe, el punto de encarnación de la importancia de la energía en la región, sin embargo hay que tomar en cuenta que ha sido susceptible a varias críticas en relación a lo que se esperaba de la misma y lo que ha desarrollado. Los problemas políticos y económicos existentes desde los años setenta y ochenta no permitieron el desarrollo de la integración física y la organización se limitó a cumplir con papeles de asesoramiento técnico. A pesar de esto, este organismo ha sido dentro del contexto latinoamericano un colaborador muy destacado en términos de organizar balances energéticos y asesoría jurídica en los acuerdos energéticos existentes.

## **2.2 La CAN y El Mercosur**

Enfatizando ahora el papel de la CAN como del Mercosur, hay que destacar que la aparición de la energía en estos organismos, se dio con mayor fuerza en la segunda mitad de los años noventa e inicios de los dos mil. Con esto se ha rescatado que este periodo comprende en una segunda etapa de la integración energética en la región, la cual se caracteriza mayoritariamente por una

apertura de los mercados con el fin de complementar ambos organismos en temas energéticos, con la utilización de mecanismos con tendencia global considerando el regionalismo abierto. Milko Gonzales (2007) remarca que, “Hasta el presente en América Latina, y por ende en Sudamérica, en los años noventa predominó un regionalismo abierto (transaccional, es decir economicista) de la integración, tanto en lo general, como más recientemente en lo energético”.

Frente a los problemas de deuda externa y falta de fuentes de crédito internacional la energía podría incidir dentro de la región como un proveedor de divisas y como atracción para la inversión extranjera directa. Esto implicaba insertarse en procesos de regionalismo abierto que tiene las siguientes características: Una primera característica expresa que la sociedad internacional es la unidad política predominante puesto que los Estados son cada vez más incapaces de satisfacer las necesidades crecientes y transfronterizas de su población. Una segunda característica destaca que el progreso político hacia la integración debe ser tomado desde una base socio económica, la cual se evidencia operativamente, (de manera funcional), satisfaciendo las necesidades de la humanidad y evitando los conflictos bélicos, dejando de lado la perspectiva de la energía como un recurso estratégico, sino como un commodity que se puede comprar y vender en forma libre dentro del mercado internacional. Una tercera característica envuelve al proceso integrador el cual se postula como acumulativo, en donde “el desarrollo funcional en un campo conduce a tipos similares de cooperación en otros”, (Gonzales, 2007) en donde hay un proceso de “ramificación” o “spill-over”, el cual afecta a la organización social. Una cuarta característica del regionalismo abierto enmarca que la lealtad de la población hacia el Estado cambia y se encamina hacia brindar lealtad a nuevas organizaciones (regionales) funcionales, en esta nueva sociedad internacional, (Gonzales, 2007).

En este contexto, el regionalismo abierto fue importante dentro de este debate

puesto que se juzga que el “Estado-Nación es poco competente para hacer frente a la interdependencia en el mundo moderno, ya que se muestra ineficaz en el manejo de los temas económicos y sociales, incapaz de promover el desarrollo” en estas áreas, (Viera, 2008). Con esto lo que se puede interpretar es que el Estado no puede competir solo en el mundo moderno donde la interdependencia prima. Además para Milko Gonzales (2007), el funcionalismo en si plantea que, “la integración económica y social llevará de manera inevitable a la integración política”, buscando así “pasar de la concepción economicista (funcionalista transaccional) de la integración, a la aceptación de “una concepción política de la integración”, (Gonzales, 2007).

Tomando en consideración lo anteriormente expuesto, Gonzales (2007), igualmente remarca dos motivaciones para visualizar la perspectiva transaccional de la integración energética. Una enfocada a la búsqueda de la ampliación de mercados y la segunda la búsqueda de la resolución de conflictos puntuales del suministro de energía, los cuales han impulsado a la cooperación e integración energética suramericana. El contenido transaccional esta entendido como un funcionalismo liberal en donde las transacciones comerciales en lo energético son la clave para el desarrollo.

En estos términos se desarrollaron en el continente dos procesos de integración: El Mercado Común del Sur (Mercosur) y la Comunidad Andina de Naciones CAN. Además, desde el año 2000 desde la cumbre sudamericana de presidentes se desarrolló una propuesta de integración física denominada IIRSA que también responde a estos postulados.

### **2.2.1 Comunidad Andina de Naciones – CAN**

La CAN se creó bajo el Acuerdo de Cartagena en 1969. En este Acuerdo el factor de la energía no tomo mayor énfasis y tan solo está presente dentro del Artículo 104.- el cual compete a Integración Física donde se ve la importancia de integrarse en campos de transporte, comunicación y de la energía, además que se toma en consideración los desafíos en infraestructura que se deberían superar.

Con esto es evidente que, en un principio la energía dentro de este Organismo Supranacional no contaba con una relevancia muy marcada, sin embargo el interés de una integración económica a través del campo de la energía está presente. En este sentido, como se mencionó anteriormente, las primeras instituciones en términos energéticos dentro de la Comunidad Andina de Naciones aparecieron en 1999, lo cual se evidencia bajo la publicación del documento “Base para el Perfeccionamiento y Profundización del Proceso de Integración Regional”, en donde se identifican las líneas primordiales para la formación de un mercado único y eficiente en la integración subregional, donde sobresale que el sector energético es un pilar fundamental para incrementar el flujo y la liberalización de la circulación de bienes y servicios, tomando en consideración que este factor está directamente relacionado a numerosas inversiones y al crecimiento económico de los miembros de la CAN, (Milko Gonzales, 2007).

Adicionalmente, en el 2010 se estableció dentro de la Agenda Estratégica Andina (AEA) que la Integración Energética es un área estratégica relevante dentro de la Comunidad; y en lo relacionado a esta área, las normativas han estado encaminadas a los temas de interconexión de los sistemas de electricidad y a una iniciativa sobre temas de gas. Por otro lado se han establecido lineamientos estratégicos por parte de la AEA, los cuales son:

- *“Promover el intercambio de información y experiencias en cooperación hidrocarburífera, minera e hidroeléctrica de la Subregión en un marco de respeto y protección del medio ambiente.*
- *Fortalecer la institucionalidad en los temas asociados a la integración energética en general y a la interconexión eléctrica y de gas natural, en particular.*
- *Propiciar en la subregión la seguridad energética y la preservación del medio ambiente.*
- *Promover el desarrollo y uso de energías renovables.*
- *Facilitar procesos de integración energética (incluidos intercambios de electricidad e interconexión de sistemas de gas natural)*
- *Propiciar en la subregión la seguridad energética, el abastecimiento*

*y el intercambio energético subregional”, (CAN, 2010).*

La CAN, de manera general ha perdido relevancia durante los años, sin embargo aún es un organismo del que se sirven varios países de la región para solventar sus necesidades comerciales en ciertas áreas donde se benefician de ventajas en los términos de intercambio. Por lo cual, es importante remarcar que por esta razón se ha visto en la necesidad de fomentar la institucionalidad en términos de intercambio energético con el fin de respaldar la seguridad energética, el desarrollo y la protección del medio ambiente en los procesos de integración energéticos.

De esta manera, habría que considerar el contexto bajo el cual surge con mayor ímpetu la iniciativa de incorporar a la energía en los sistemas institucionales de la CAN. Es relevante recapitular que ya desde el siglo XX se evidencian tendencias hacia la protección del medioambiente de manera internacional y además de iniciativas aperturistas para promover el crecimiento económico en la región, (CEPAL, 2015), lo cual impulsa de manera paulatina la relevancia de la energía en estos ámbitos, haciendo que sea de gran interés dentro de esta organización integracionista, considerando que varios de sus países miembros constan de una gran fuente de recursos energéticos los cuales son su principal fuente de ingresos.

### **2.2.2 Mercado Común del Sur – Mercosur**

Esta Organización, desde su creación en 1991 bajo la firma del Tratado de Asunción, “tuvo como objetivo principal propiciar un espacio común que generara oportunidades comerciales y de inversiones a través de la integración competitiva de las economías nacionales al mercado internacional” (Mercosur, 2016). Esto considerando que ya desde 1973 inicio de las crisis, tanto financiera como del embargo petrolero, se empieza un proceso de liberalización, en donde el principio de las políticas comerciales estaban vinculadas directamente a la reducción de las protecciones que se mantuvieron durante el modelos de Industrialización por sustitución de importaciones (Cardenas, Ocampo, Thorp, 2003). Además, a inicios de la década de los años

noventa se evidencia con mayor fuerza las reformas neoliberales, las cuales regularizan los mercados energéticos, para así fomentar un mayor acceso de capital internacional a la región, además el comercio intra-regional se incrementó significativamente a partir de mediados de los años 90 hasta los 2000. En este sentido hay que considerar que la mayor parte de hidrocarburos se encuentran tanto en Venezuela como en la región andina, y comprendiendo que los principales consumidores han sido y siguen siendo los países del norte (Westphal, 2006).

En este sentido es apropiado enfatizar, que es durante los años noventa e inicios del dos mil cuando se consolida más esta visión funcionalista economicista (transaccional liberal), de la integración en términos energéticos, tanto por medio del Mercosur como las iniciativas de la CAN y las nuevas relaciones que se buscan acrecentar entre miembros de ambas organizaciones, en donde la motivación para fomentar el mercado y los mecanismos institucionales en lo energético, simboliza que la energía se esté constituyendo como “un eje de gravedad” dentro de la integración regional (Gonzalez, 2007).

Nota: En este contexto se remarca, Acuerdo marco para la creación de una Zona de Libre Comercio entre la CAN y el Mercosur (1998).

### **2.3 Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana – IIRSA**

La iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), fue presentada en la Primera Reunión de Presidentes Suramericanos en el 2000 en Brasilia, en donde esta iniciativa enfatiza que se debe “impulsar la integración y modernización de la infraestructura física bajo una concepción regional del espacio Suramericano” (Comunicado de Brasilia, 2000).

Esta iniciativa ha sido un foro de los doce países de la región suramericana para la planificación de la infraestructura del territorio, en donde se ha buscado enfatizar las oportunidades y obstáculos de esta subreino; además que con

esta iniciativa se refleja la actuación unificada de América del Sur para integrar y crear una “Cartera de Proyectos de infraestructura en los sectores de transporte, energía y comunicación (IIRSA, 2016).

Por otro lado, es importante resaltar que esta iniciativa fue incorporada en el 2011 al Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN), como el Foro Técnico del consejo. La Cartera de Proyectos, en donde se destacan “obras de fuerte impacto para la integración y el desarrollo socio-económico regional”, consta con 593 proyectos de integración, los cuales promueven la conectividad regional y generan desarrollo económico y social sustentable para América del Sur” (IIRSA, 2016).

#### **2.4 Integración binacional**

Dentro de la Comunidad Andina de Naciones se visualiza que los acuerdos se llevan a cabo de una manera netamente bilateral en términos de intercambio eléctrico; lo cual se evidencia por un lado en el caso de la Interconexión eléctrica Ecuador - Perú y por otro en la interconexión eléctrica Colombia - Ecuador.

Adicionalmente, también se evidencian en esta Cartera proyectos binacionales en términos de intercambio energético, a partir de los años 60, los cuales han ido reforzándose a través del marco del Mercosur. Estos proyectos son centrales Hidroeléctrica tales como la hidroeléctrica Itaipú entre Brasil y Paraguay, la Hidroeléctrica Corpus Christi e Hidroeléctrica Yacyreta ambas entre Paraguay y Argentina; la Hidroeléctrica Garabí entre Argentina y Brasil, entre otras. Asimismo, en este contexto es importante enfatizar que al ser la mayoría de proyectos binacionales, los avances no han sido significativos en relación a una integración multi-partes de una manera física evidente. Por otro lado, hay que enfatizar que existen proyectos entre miembros de ambos Organismos Suramericanos en términos de energía y un ejemplo de esto es el gasoducto entre Brasil y Bolivia, (BID, 2001).

Nota: Estos Proyectos están bajo el marco de la Integración de la

Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA).

Contextualizando esta dinámica binacional al momento de llevar a cabo proyectos de integración energética en esta subregión, se puede decir que esto se debe por un lado a las dificultades geográficas de los Estados al igual que a las discrepancias existentes entre los gobiernos de turno de algunos países de la región, lo cual remarca la falta de gobernanza en términos energético en América del Sur.

### **3. El cambio de época, la aparición de la UNASUR**

Con la aparición de la UNASUR, se visualiza una nueva etapa, en donde se encamina una integración más política. En este sentido se ha evidenciado que la integración energética se ha enfocado de igual manera en una dimensión política conjunta, donde aparecen panoramas más amplios de preocupación en torno a la energía en la región, y ya no tan individualizada como se ha presenciado anteriormente.

#### **3.1 Contexto histórico**

Para visualizar al factor de la energía como relevante dentro de esta Organización es importante examinar el papel que tiene Venezuela dentro de la Región en materia energética y su comportamiento dentro del entorno internacional. Tomando en cuenta que este país ha utilizado a la energía (en especial al petróleo) como instrumento político de integración, no solo en América Latina y el Caribe en los últimos años, sino que también desde la iniciativa de la creación de la OPEP en 1960, es un jugador primordial en el contexto energético de la región. Además, este país es uno de los países que tiene mayores reservas probadas de petróleo en el mundo.

En este sentido es relevante rescatar algunas estadísticas de las reservas probadas, tanto de petróleo y gas natural en algunos países de la región (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), para visualizar con mayor claridad la relevancia de estos recursos energéticos en Suramérica. (Estadísticas energéticas en Anexos).

Asimismo, el comportamiento de Venezuela dentro de la CAN y el Mercosur han sido de interés en el entorno internacional, ya que se considera que su salida de la CAN (abril del 2006), se debió a que Perú y Colombia negociaron acuerdos de libre comercio con Estados Unidos; en donde este esquema de dependencia con la gran potencia (Estados Unidos) se intentaba romper con la búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo desde el Gobierno de Hugo Chávez; el cual está en contra de un regionalismo abierto. Es por esto que se introduce en el Mercosur en junio del mismo año, notándose una compatibilidad entre “las agendas populista de Chávez, Kirchner y Lula da Silva”, en relación al común alejamiento “del neoliberalismo alimentado por Estados Unidos” y a los beneficios que la abundancia energética de Venezuela traería a los miembros del Mercosur (Westphal, 2007).

Analizando el comportamiento de Venezuela en la región en términos de poder y gobernanza, se puede decir que la energía y en especial los hidrocarburos han sido utilizados por este país, en la región, como instrumentos dentro de sus políticas durante ya varios años, para defender su modelo político; y en la actualidad han servido como un intento de enfrentar la dependencia que existe de la región con respecto a Estados Unidos. En este sentido lo que se evidencia es por un lado la aparición de la UNASUR como contraposición a la Organización de Estados Americanos – OEA. Adicionalmente, antes de la aparición de la UNASUR como tal, aparece el Alianza Bolivariana para los pueblos de América ALBA, igualmente por iniciativa venezolana en el 2004, la cual intenta contrarrestar la iniciativa del Área de Libre Comercio de las Américas, impulsada por Estados Unidos; en donde se podría asumir claramente que se busca una “paulatina” separación de la constante dependencia que ha tenido la región con esta potencia. Adicionalmente la relevancia de Venezuela en Centro América con respecto a la energía acentúa su gran influencia en varias regiones. Con esto es importante mencionar que en el contexto Centroamericano, en relación al papel de Venezuela en lo energético, las principales iniciativas se generan en el marco del CARICOM.

Por otro lado Brasil se ha convertido en una potencia emergente considerando el tamaño de su mercado y la cantidad de recursos que dispone y ha tratado de posicionar su liderazgo en la región en términos más amplios, y no solo en lo energético como lo ha hecho Venezuela, enfatiza de igual manera esta tendencia de separarse de la dependencia continua que ha tenido la región con respecto a Estados Unidos. Estas circunstancias hicieron que en el 2008 se introduzca la energía dentro de la naciente propuesta de integración denominada UNASUR.

### **3.2 Instrumentos institucionales**

La UNASUR ve a la integración energética como una de las temáticas catalizadoras de la organización, puesto que es a partir de una serie de reuniones entre los Jefes de Estado de los países de la región, en torno al tema de la energía y de las reuniones entre los Ministros de energía de Suramérica, que nace la Unión de Naciones Suramericanas. Además, la energía está concebida como estratégica para el sector productivo y la inclusión de todos los segmentos sociales a los beneficios de la vida moderna (UNASUR, 2012). En este sentido la iniciativa de la UNASUR como ente unificador de la integración regional, ha tomado con relevancia el tema de la energía, sobre todo la integración energética como punto fundamental dentro de su Carta Constitutiva.

En el marco de negociaciones para establecer UNASUR se trató de forjar una nueva manera de ver a la integración en esta subregión; motivando la integración política y la cohesión de instituciones ya establecidas. Resulta apropiado considerar que bajo el entorno de una larga dependencia comercial de los países de la región frente a los Estados Unidos (principalmente a sus recursos no renovables), la UNASUR, manifiesta, una gran iniciativa de ruptura frente a la dependencia constante de la región frente a esta potencia, en donde la globalización y la interdependencia se han complejizado y lo que se ha tenido a buscar son otros canales de comunicación sobre todo entre países de la misma región con el fin de competir más activamente en el sistema internacional.

Esta iniciativa se vio plasmada primeramente en la Reunión de Presidentes de América del Sur realizada en el Cuzco-Perú en diciembre del 2004, con lo que se creó la Comunidad Suramericana de Naciones (CSN). En relación a esto, es inevitable asumir que la existencia de una heterogeneidad de sistema de integración en la región, supondría que incito la búsqueda, de la convergencia de dichos modelos, en una nueva forma que encamine una integración más cohesionada. Ahora bien, con esta primera iniciativa, las motivaciones siguieron presentándose. Durante el 2005 y 2006, se impulsó un plan estratégico por parte de los Jefes de Estado (miembros de la CSN), con la idea de consolidar una agenda común en esta subregión. Dentro de este contexto de la CSN, en lo competente a la energía, el 30 de septiembre del 2005 se ejecutó la Primera Reunión de Ministros de Energía de la Comunidad Suramericana de Naciones, en Caracas, Venezuela, (acorde a la invitación realizada por los Ministros de Relaciones Exteriores de la CSN en la reunión del 2 de Agosto de 2005 en Guayaquil), en donde se enfatizó que “a pesar de los avances que han tenido lugar en materia de integración energética en la región Suramericana y del enorme potencial en recursos energéticos que posee la región, Suramérica enfrenta aún serios desafíos para asegurar su suministro energético” (Comunidad Andina, 2005).

En esta I Reunión de Ministros de Energía de la CSN, se manifestó la relevancia de anteriores reuniones y declaraciones en materia de integración energética tales como: “La Resolución XXXIV/D/420, de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) sobre integración energética, suscrita en octubre de 2003”, “La Declaración de la I Reunión de Ministros de Energía de América del Sur sobre Energía” en 2004, en donde se establece realizar acciones concretas para la conformación de PETROSUR; asimismo se manifiesta la relevancia de “la base conceptual para la constitución del Secretariado de PETROSUR”, suscrita en mayo de 2005 por las Repúblicas de Argentina, Brasil y Venezuela. “La adhesión de la República Oriental del Uruguay a la Secretaria de PETROSUR”, en agosto del 2005; y “La II Reunión de Ministros de Energía del Mercosur, más Chile, Perú y Bolivia en agosto de

2005". Además, en esta Reunión, Venezuela presentó la propuesta de la estrategia PETROAMERICA, la cual en conjunto con los antecedentes anteriormente presentados, generan que esta I Reunión concluya con la iniciativa de continuar con dicha iniciativa para así a través de la misma materializar la integración energética en la región, (Comunidad Andina, 2005).

Considerando que actualmente en Suramérica la única forma que se han vistos concretados los intercambios energéticos han sido de manera bilateral y más fuertemente en relación al intercambio eléctrico binacional, se podría sintetizar que lo que se busca a través de estas iniciativas es concretar otra manera de integrarse en materia energética utilizando al petróleo como instrumento de integración.

Adicionalmente, a la par de esta I Reunión de Ministros de Energía de la CSN, se ejecutó en Brasilia la Primera Reunión de Jefes de Estados de la Comunidad Sudamericana de Naciones, en donde por un lado se precisaron las características que tendrán la nueva entidad intergubernamental y sus Órganos, y por otro lado también se avanzó hacia la definición de una agenda prioritaria para la organización, cuyos ejes son:

- *El diálogo político*
- *La integración física*
- *El medio ambiente*
- *La integración energética*
- *Los mecanismos financieros sudamericanos*
- *Las asimetrías*
- *La promoción de la cohesión social, de la inclusión social y de la justicia social; y,*
- *Las telecomunicaciones.*

Posteriormente a esto, se llevó a cabo en diciembre de 2006 la II Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad de Naciones en Cochabamba, Bolivia, la cual

concreto la Declaración Presidencial sobre Integración Energética Suramericana; la misma que está concebida como la primera declaración en su género en Suramérica (UNASUR-OLADE, 2012).

En este contexto, se rescata que la iniciativa principal para la creación de la UNASUR, se dio en abril de 2007, durante la I Cumbre Energética Suramericana, (que corresponde a la II Reunión de Ministros de Energía de la Comunidad Suramericana de Naciones) que se llevó a cabo en Isla Margarita, Venezuela, en donde los Jefes de Estados modificaron el nombre de Comunidad Suramericana de Naciones a Unión de Naciones Suramericanas: UNASUR. Adicionalmente a esto, durante esta Cumbre se reiteró abiertamente la importancia de algunas iniciativas, proporcionadas por varios países de la región, las cuales incentivaron el incremento de la cooperación y la coordinación en temas energéticos. Entre algunas iniciativas se presentó a PETROSUR, PETROAMERICA, PETROANDINA y la Petrolera del Cono Sur (UNASUR-OLADE, 2012).

Consecuentemente, en esta Cumbre se crea el Consejo Energético de Suramérica, el mismo que es considerado pilar fundamental de la integración energética dentro de esta Organización Intergubernamental. En este sentido se le encomienda a esta nueva entidad que elabore una propuesta de lineamientos de Estrategia Energética Suramericana, un Plan de acción y del Tratado Energético de Suramérica los cuales deberían ser debatidos en una futura Cumbre. Sin embargo dicha Cumbre no se llevó a cabo puesto que el 23 de mayo de 2008, en el encuentro presidencial suramericano, se aprobó el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas, el cual abrió paso a la creación de este nuevo organismos intergubernamental de integración regional que es la UNASUR (UNASUR-OLADE, 2012).

En relación a esta I Cumbre Energética, Carlos Malamud (2007) expone que, a pesar que esta cumbre se haya dado en torno al tema de la energía, fueron poco significativos los resultados en torno al mismo, debido a que en términos

generales el discurso venezolano estuvo más enfocado a impulsar su propia agenda posesionándose como “gran potencia internacional en materia petrolera”, lo que dejó de lado la relevancia de otras fuentes de energía como son las energías alternativas renovables e hidroeléctricas. Igualmente, es importante resaltar que el discurso de Chávez enfatizó la necesidad de “diversificar la matriz energética”. Y en relación a esto, se enfatiza que fueron evidentes varias tensiones entre Venezuela y Brasil en relación a que ambos países mantuvieron una clara “defensa de sus principales intereses nacionales, en especial medida, en materia energética” (Malamud, 2007). A pesar de estos inconvenientes Malamud (2007), enfatiza que actualmente la energía se ha convertido en el punto central bajo el cual se enmarcan mayoritariamente los procesos de integración latinoamericanos, y también el liderazgo regional.

En este sentido y tomando en consideración este proceso evolutivo de la institucionalidad Energética Suramericana, es apropiado mencionar que es gracias a los mismos que este Organismo intergubernamental se consolida y forja en términos energéticos y considerablemente políticos, observando que la energía desde siempre ha sido utilizada como un instrumento geopolítico de seguridad nacional.

### **3.3 La energía en la UNASUR**

La institucionalidad que se ha presentado anteriormente es evidencia clara de la importancia de la energía dentro del proceso de creación de la Unión de Naciones Suramericanas, y es por esto que para resaltarlo como factor gravitacional de la integración regional, por un lado hay que revisar algunos puntos de los Lineamientos de la Integración Energética Suramericana y por otro el Plan de Acción referente a la energía.

En lo competente a los Lineamientos de la Estrategia Energética Suramericana es primordial rescatar que estos van acorde a los principios rectores de la Integración Energética Regional, los cuales son:

#### *1. Cooperación y Complementación;*

2. *Solidaridad entre los pueblos;*
3. *Respeto a la Soberanía y a la Auto determinación de los pueblos;*
4. *El derecho soberano a establecer los criterios que aseguren el desarrollo sustentable en la utilización de los recursos naturales renovables y no renovables, así como también a administrar la tasa de explotación de estos recursos;*
5. *La integración regional en busca de la complementariedad de los países en el uso equilibrado de los recursos para el desarrollo de sus pueblos*
6. *El respeto a los modos de propiedad que utiliza cada Estado para el desarrollo de sus recursos energéticos;*
7. *La integración energética como una herramienta importante para promover el desarrollo social, económico y la erradicación de la pobreza;*
8. *La universalización del acceso a la energía como un derecho ciudadano:*
9. *El uso sostenible y eficiente de los recursos y potencialidades energéticas de la región;*
10. *La articulación de las complementariedades energéticas para disminuir las asimetrías existentes en la región;*
11. *El reconocimiento de los Estados, la sociedad y las empresas del sector como actores principales del proceso de integración.*

Nota: Véase detalles de los objetivos de cada área en Lineamientos de la Estrategia Energética Suramericana en:

<http://www.unasursg.org/es/documentos-normativos-unasur>.

Asimismo, se considera que uno de los objetivo fundamentales de esta integración, “sería maximizar los beneficios derivados de los intercambios energéticos, procurando un mejor acceso en términos de disponibilidad y de costos para el beneficio de sus pueblos”, a la vez que se buscaran un conjunto de acciones para minimizar las asimetrías económico-sociales de la región, con el fin de articular las políticas nacionales y estrategias para un

aprovechamiento integral, sostenible y solidario de los recursos energéticos, que reconozca las asimetrías entre los países y las regiones, (UNASUR-OLADE, 2012).

Por otro lado, el Plan de Acción para la Integración Energética Regional está dividido en diez áreas; (Diagnostico y Balance energético de largo plazo, Petróleo, Gas Natural, Carbón, Energía Eléctrica, Energías Renovables y Alternativas, Energía Nuclear, Biocombustibles, Ahorro y uso eficiente de la energía y Financiamiento, Organización y Ambiente), las cuales en base a lo anteriormente expuesto encaminan objetivos claros para cada área. Estas acciones además deberán ser desarrolladas y aprobadas después de haber establecido los recursos financieros y humanos en base a los cronogramas.

Nota: Véase detalles de las áreas del Plan de acción para la integración Energética Regional, UNASUR, Caracas 2008

Ambos documentos representan la creación de instituciones en términos energéticos en esta organización, un avance significativo para el desarrollo congruente en el área. Igualmente es evidente rescatar que en relación a los anteriores organismos de integración en lo que concierne a la energía, estos lineamientos y el plan de acción abarcan significativamente mayores dimensiones, y de cierto modo se presentan más complejos al momento de hablar de ciertos temas como lo son la soberanía de los recursos (en donde prima esta idea de mantener las libertades individuales de los Estados, es decir donde se conserva la autonomía para negociar con terceros), el financiamiento (un punto de suma preocupación en la región, por lo cual también surgen iniciativas como el Banco del Sur) y la protección del medio ambiente (acorde a demandas del sistema internacional).

Vale la pena rescatar además que, dichos documentos fueron consolidados en el 2010, por el Grupo de Expertos en Energías de los Estados Miembros de UNASUR, y aprobados por los Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno en la

Cumbre Extraordinaria de Los Cardales. Adicionalmente, se ha encomendado, al Consejo Energético Suramericano, continuar con el desarrollo del Tratado Energético Suramericano, en lo que hasta el momento solo se ha concretado la estructura del mismo. La Estructura del Tratado Energético Suramericano está plasmado en: “UNASUR: un espacio que consolida la integración Energética” OLADE-UNASUR (2012).

Ahora bien, además de estos factores institucionales existen también otros términos energéticos dentro del marco de la UNASUR que habría que considerar para tomar a la energía como punto central. En este sentido se debe considerar la vinculación del factor energético a la seguridad de la sociedad, es decir, a la posibilidad de desarrollo y consolidación de instituciones y a la oportunidad de crear y preservar las condiciones de autonomía para las personas, en esferas que van desde las necesidades individuales primarias hasta aquellas relativas a la convivencia en la comunidad mundial (Held, en Cardozo 2006, pp. 138).

En este sentido, considerando que uno de los objetivos de la Unión de Naciones Suramericanas está relacionado al aprovechamiento sostenible y solidario de los recursos en la región, en donde cabe resaltar la importancia de la soberanía dentro de los recursos energéticos (que en su mayoría en la región son no renovables); lo que mayoritariamente se ha presenciado, acorde al Tratado Constitutivo, han sido seminarios o foros que fomentan el diálogo político en la región, (por lo mismo que la UNASUR ha sido catalogada como un organismo con un enfoque más político, sin ser necesariamente así). Por esto, se ha visto necesario remarca el *Seminario Internacional sobre Integración y Convergencia en América del Sur*, llevado a cabo en diciembre de 2014, en el cual en lo que compete a lo energético, algunas ponencias presentaron desafíos entre los cuales se ha propuesto construir una soberanía energética regional, en donde la configuración de una matriz energética diversificada y sustentable, brindaría seguridad a la región en términos de desarrollo. Igualmente se menciona que el extractivismo al que se ha visto

sometida la región no ha proyectado una visión integracionista y es por este motivo que se evidencia la falta de gobernanza sobre los recursos naturales; en donde la gobernanza está vinculada en términos de seguridad a lo que compete a normas claras que protejan los recursos energéticos regionales.

Consecuentemente, se podría manifestar que la integración energética es “uno de los objetivos que expresa la voluntad política de los gobiernos latinoamericanos” (Ruiz-Caro, 2006, pp.22), además de que está claro que es uno de los ejes de acción prioritaria dentro de la UNASUR, para fomentar la integración; asimismo hay que rescatar que la integración energética al ser considerada multidimensional, no podría estar desapegada de factores como el desarrollo socio-económico de la región. En este sentido es importante manifestar que la energía al ser vista en la UNASUR como un instrumento político, no necesariamente tiene esa única esfera de acción, aunque en términos generales este organismo ha sido juzgado por tener una tendencia mayormente política que economicista transaccional, y podría resultar precipitado pensar que la integración energética en esta organización funcionaria solo en términos políticos.

En otro aspecto, la UNASUR ha tendido a solicitar asesoría de otros organismos internacionales especialistas y con más experiencia en el tema energético, con el fin de poder profundizar una prospectiva de los retos a seguir. Es por esto que, recibe la cooperación de OLADE para la creación de una Red Suramericana de Investigación Energética y para la elaboración de propuestas de interconexión energética, (UNASUR, 2016).

Asimismo, mediante el informe de la 62 Reunión del Comité Directivo de la OLADE y por medio de la 11 Reunión del Consejo de Delegados de UNASUR, se dispone que la OLADE sea un órgano de asesoría técnica en materia de energía de la UNASUR, además que el “CODI acordó dejar a la consideración del Consejo Energético Suramericano, el papel que jugará OLADE frente a UNASUR” (Acta UNASUR, 2008).

### **3.4 Las dificultades presentes en la UNASUR frente a la energía**

Con respecto a las dificultades que podría enfrentar la UNASUR, se destaca principalmente la falta de complementariedad física que está presente en la región Suramericana desde los años treinta del siglo XX, y que se ha tratado de resolver principalmente con algunos proyectos de integración energética binacionales.

Es evidente la urgencia que tiene la región en solucionar la carencia de infraestructura física en la región, en términos energéticos. Pero la heterogeneidad de sistemas de integración, con institucionalidades propias y que han perdurado en el tiempo, generan algunas limitaciones para el manejo de las negociaciones energéticas; y por otro lado, las condiciones geográficas en la región no han permitido que estas modalidades binacional de intercambio energético varié o cambie, debido a la cordillera andina la cual divide la región.

Adicionalmente, acorde a Westphal, (2006), “los principales factores limitantes son los mercados y la infraestructura en el sector energético”. Entonces ahora, tomando en cuenta los mercados, se enfatiza que la reiterada dependencia de la región hacia mercado exterior, al momento de promover un intercambio comercial energético, resulta desventajosa. Asimismo, ciertas preferencias existente entre algunos vecinos, debido a las presencia de varias instituciones integracionistas, ya marcan un parámetro de interacciones y costumbres complejas de interdependencia que resultan difíciles de modificar en cuestiones de mercado, puesto que estas están ya encaminadas de cierto manera al mercado internacional (Westphal, 2006). Además que hay que tener en cuenta que el mercado energético en mundial y sumamente complejo y tienen una interdependencia tanto entre actores estatales como no estatales, complejizando más las interacciones y la gobernanza en torno a este factor. Adicionalmente, el nacionalismo en relación a los recursos, existente en la mayoría (por no decir en todos los países de la región), altera igualmente las relaciones de los precios de los recursos en el mercado.

#### **4. Conclusiones**

Como se ha expuesto el factor de la energía, en especial la integración energética es considerada multidimensional, y no puede ser entendida solamente en términos de geopolítica o de economía política, sino que abarca más dimensiones, en donde los procesos de gobernanza en la región están presentes, complejizando la interacción entre Estados en los procesos de integración. Asimismo, en América Latina hay diversidad de sistemas de integración, en donde la UNASUR ha surgido para enfatizar a la integración en términos políticos, considerando a la energía también dentro de esta politización; y esta característica principal, de ver a la UNASUR como una integración más política, actualmente ha servido para utilizar a la energía como un instrumento político al momento de establecer relaciones entre Estados.

Sin embargo hay que tener en cuenta que es a partir de la época de los 70 en América Latina y especialmente en suramericana cuando se presencia una primera iniciativa de integración en este sector primordial para el desarrollo socio-económico regional. Y que fue a partir de finales de los noventa e inicios de los dos mil, cuando se retomó con mayor fuerza la relevancia de la energía en Suramérica, mediante iniciativa venezolana principalmente, en una esfera más politizada.

En este sentido es por estos procesos que la energía se remarca como uno de los ejes principales de la creación de la UNASUR, y como eje catalizador de la misma, montándose a iniciativas anteriores y como resultado de una búsqueda de unificación en términos energéticos; por medio de la cual se espera se manifiesten y se encarnen las principales iniciativas de seguridad regional en términos de soberanía energética en relación a los recursos no renovables de energía. Asimismo como un modelo alternativo a la visión tradicional de integración que supone la pérdida gradual de soberanía, que surge a la vez por una interdependencia compleja, marcada por la diversidad de modelos energéticos, que buscan cohesionarse y vincularse con temáticas como el

desarrollo sostenible, sobre todo enfatizando la soberanía de los Estados y la soberanía sobre sus recursos mayormente energéticos.

La aparición de la energía en la agenda de la UNASUR como uno de los ejes principales de integración no es un proyecto nuevo, responde a las expectativas y problemas que se han creado en los diferentes procesos de integración desarrollados en forma previa al que se ha añadido un componente político. Los mecanismos de integración energética planteados en la UNASUR han sido los herederos de una serie de instituciones existentes desde los años setenta pero también han heredado las dificultades en las dimensiones económicas y sociales de la región entre los sistemas energéticos que en cada país se han integrado en forma individual o bilateral al mercado internacional de energía. Ni siquiera la dimensión política integrada a la UNASUR de propuesta contra-hegemónica ha logrado, por el momento, romper esta tendencia.

## Referencias

- Acta de la V Reunión Preparatoria de Expertos al Consejo Energético Suramericano, UNASUR, 2008.
- Acuerdo marco para la creación de una Zona de Libre Comercio entre la CAN y el Mercosur. (1998).
- Ayza, J. Fichet, G y Gonzales, N. (1975). América Latina: Integración Económica y Sustitución de Importaciones. CEPAL.
- Barber, E. (1989). Cooperación y conflicto en las relaciones internacionales (La teoría del régimen internacional). *International Affairs*. núm. 17, pp. 55-67.
- Buzan, B. (1991). *New patterns of global security in the twenty-first century*.
- Buzan, B. (1992). *People, State and Fear*.
- Cárdenas, E. Ocampo, J y Thorp, R. (2003). Industrialización y Estado en la América Latina. La leyenda negra de la Postguerra. *El Trimestre Económico*. México, D.F.
- Cardoso, E. (2006). Gobernabilidad democrática regional y el papel (des) integrador de la energía. *Revista Nueva Sociedad* 204. pp. 136-149.
- CEPAL, (2015). *La economía del cambio climático en América Latina y el Caribe Paradojas y desafíos del desarrollo sostenible*.
- Fisher, G.N. (1992). *Campos de Intervención en Psicología Social*. Grupo, Institución, Cultura, Ambiente Social.
- Fontaine. G. (2010). *Petropolítica. Una teoría de la gobernanza energética*.
- Hirschman, A. (1968). La Economía Política de la Industrialización a través de la sustitución de Importaciones en América Latina. *El Trimestre Económico*. Vol. 35, No. 140(4). pp. 625-658
- Hunty, G. (2006). Energía en Sudamérica: una integración que no integra. *Revista Nueva Sociedad* 204. pp. 119-135.
- I Reunión de Ministros de Energía de la Comunidad Suramericana de Naciones. (2005), Comunidad Andina, Documentos Internacionales. Recuperado de: [http://www.comunidadandina.org/documentos/dec\\_int/casa\\_2005\\_7.htm](http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/casa_2005_7.htm)
- IIRSA, *Proyectos bajo el marco de la Integración de la Infraestructura Suramericana*.
- Keohane, R. (1984) *After hegemony. Cooperation and Discord in the World*

Political Economy, Princeton, Princeton U.P.

Keohane, R. y Nye, J. (1997). Interdependencia Compleja.

Kooiman, J. (1993) Gobernar en Gobernanza.

Krasner, S. (1983). International Regimes. Cornell University Press.

Lineamientos de la Estrategia Energética Suramericana, Recuperado el 19 de junio de 2016 de: <http://www.unasursg.org/es/documentos-normativos-unasur>

Maihold, G, y Husar, J. (2010). Energie und Integration in Nord- und Südamerika.

Malamud, C. (2007). La Cumbre energética de América del Sur y la integración regional: un camino de buenas (y no tan buenas) intenciones. Real Instituto Elcano.

Novoa, E. (2013). El sector energético en Sudamérica. Evolución, potencial e integración. Friedrich-Ebert-Stiftung (FES). Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS).

Orozco, G. (2015). El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales. Revista CIDOB d'Afers Internacionals, núm. 72, pp. 161-180.

Peters, G. (2009). El nuevo institucionalismo. Teoría institucional en ciencia política.

Plan de acción para la Integración Energética Regional. Recuperado el 19 de junio de 2016 de; [http://www.mme.gov.br/documents/10584/1139228/PLAN\\_DE\\_ACCION\\_final\\_07\\_05\\_08.pdf/5513f574-0147-4d2c-8cd7-13e1e170f6a2;jsessionid=DF843F96B48CA9E7CCD8D57F21CC3834.srv154](http://www.mme.gov.br/documents/10584/1139228/PLAN_DE_ACCION_final_07_05_08.pdf/5513f574-0147-4d2c-8cd7-13e1e170f6a2;jsessionid=DF843F96B48CA9E7CCD8D57F21CC3834.srv154)

Primera Reunión de Jefes de Estados de la Comunidad Sudamericana de Naciones (2005). Recuperado de: [http://www.iirsa.org/admin\\_iirsa\\_web/Uploads/Documents/rp\\_brasilia05\\_csn\\_declaracion\\_presidencial\\_y\\_agenda\\_prioritaria.pdf](http://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/rp_brasilia05_csn_declaracion_presidencial_y_agenda_prioritaria.pdf)

Ruano de la Fuente, J. (2002). La gobernanza como forma de acción pública y como concepto analítico.

Ruiz-Caro, A. (2006). Cooperación e Integración Energética en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile. CEPAL.

Schütt, K.P y Carucci, F. (2007). Retos y perspectivas de la Integración energética en América Latina. "Presentación", pp. 9-14.

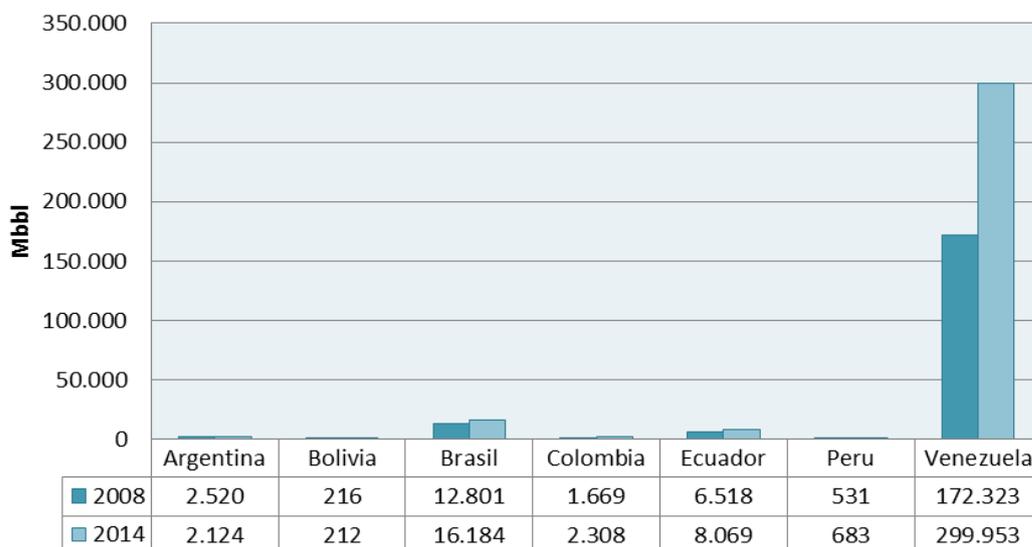
- Van de Graaf, T. (2013). *The Politics and Institutions of Global Energy Governance*.
- Van de Graaf, T. Westphal, K. (2013). *Global Energy Governance in a Multipolar World*.
- Vargas, M. (2005). La integración en América del Sur: Iniciativa Petroamérica. *Revista de Estudios Latinoamericanos*, núm. 40, 2005, pp. 265-288. Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe. Distrito Federal, México.
- Vieira, E. (2008). La formación de espacios regionales en la integración de América Latina. *Geoenseñanza*, vol. 13. Universidad de los Andes. San Cristobal, Venezuela.
- Zanoni, R. (2006). ¿Qué pueden hacer las políticas energéticas por la integración? *Revista Nueva Sociedad* 204. pp. 176 -185.

## **ANEXOS**

## ANEXOS<sup>1</sup>

### Anexo 1. Estadísticas energéticas: reservas probadas de Petróleo y Gas

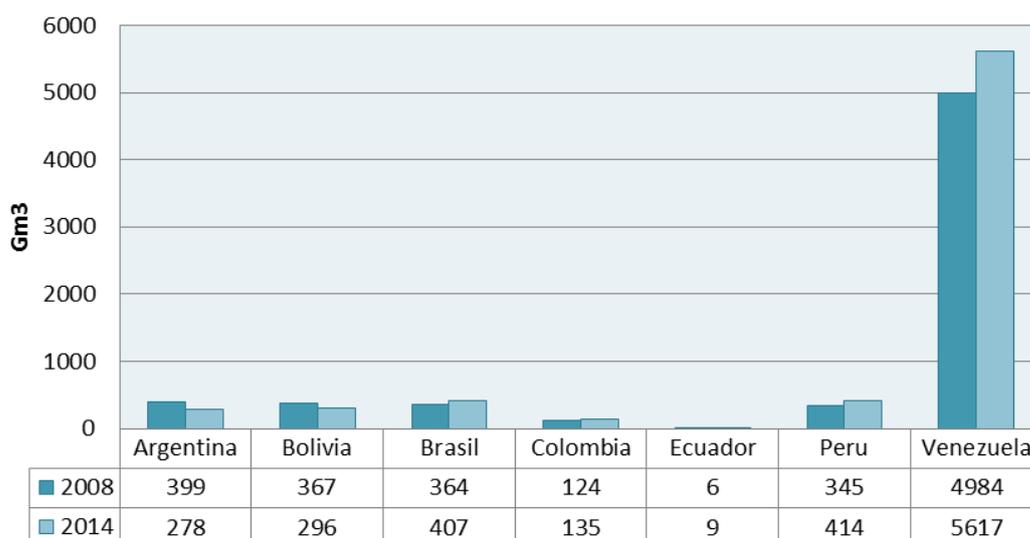
**Reservas Probadas de Petróleo en millones de barriles (Mbbbl)**



#### Natural

Fuente: Informe de Estadísticas Energéticas 2015, OLADE.  
Gráfico: elaboración propia.

**Reservas Probadas de Gas Natural en miles de millones de metros cúbicos (Gm<sup>3</sup>)**



Fuente: Informe de Estadísticas Energéticas 2015, OLADE.

<sup>1</sup> Se ha considerado únicamente estos 7 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) puesto que son aquellos que poseen mayores recursos energéticos en la región.

Gráfico: elaboración propia.

## Anexo 2. Petróleo, Gas Natural y Electricidad: producción, exportación e importación (años 2008 y 2014).

Petróleo en millones de barriles (kbbbl)

Países \ Año	Producción		Exportaciones		Importaciones	
	2008	2014	2008	2014	2008	2014
Argentina	240.227	203.719	21.074	14.068	32	3.615
Bolivia	16.843	23.031	0	0	0	0
Brasil	664.263	824.710	158.098	189.386	139.133	127.728
Colombia	214.952	397.108	94.500	291.545	0	0
Ecuador	176.314	195.198	120.471	148.705	0	0
Perú	28.027	19.170	6.591	5.659	35.477	30.324
Venezuela	1.079.488	979.161	645.685	717.174	0	16.330

Fuente: Informe de Estadísticas Energéticas 2015, OLADE.

Tabla: elaboración propia.

## Gas Natural en Millón de metros cúbicos (Mm3)

Países \ Año	Producción		Exportaciones		Importaciones	
	2008	2014	2008	2014	2008	2014
Argentina	58.214	47.832	1.088	71	1.514	14.011
Bolivia	15.011	22.389	12.107	17.891	0	0
Brasil	20.782	30.200	0	0	11.612	19.769
Colombia	12.838	13.803	1	1.881	0	0
Ecuador	1.426	1.920	0	0	0	0
Perú	9.447	19.963	0	7.511	0	0
Venezuela	39.308	49.803	0	0	1.500	256

Fuente: Informe de Estadísticas Energéticas 2015, OLADE.

Tabla: elaboración propia.

## Electricidad en Gigavatio hora (GWh)

Año \ Países	Generación		Exportaciones		Importaciones	
	2008	2014	2008	2014	2008	2014
Argentina	121.905	141.560	2.974	166	8.456	10.023
Bolivia	5.913	8.655	0	0	0	0
Brasil	463.120	590.479	689	3	42.901	33.778
Colombia	62.753	72.734	612	742	38	20
Ecuador	18.609	24.307	38	47	500	837
Perú	32.443	45.487	0	0	0	0
Venezuela	119.317	138.472	569	0	102	0

Fuente: Informe de Estadísticas Energéticas 2015, OLADE.

Tabla: elaboración propia.